ACTA DE SESION DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COREDUIN S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, cabecera del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Viernes veintiuno de Febrero del dos mil catorce, (viernes 21 de Febrero del 2014) a las ocho horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el Km. 4.5 vía a Chone, se encuentran reunidos los accionistas Señores: Ingeniero Rodrigo Vélez Velasco poseedor de cinco mil ochocientos trece con 65 acciones, Ing. John Megson Whitaker poseedor de tres mil quinientos treinta y tres con 10 acciones, Abog. Marco Antonio Bellettini García poseedor de tres mil trescientos sesenta y cinco con 04 acciones, Ciro Fernando Dueñas Arenas poseedor de trescientos sesenta y siete con 84 acciones, quienes representan el setenta y tres con 75 por ciento (73,75%) del valor del capital suscrito y pagado de ésta compañía, atendiendo a la convocatoria efectuada en El Diario del día viernes 7 de febrero del 2014, la que reza así: CONVOCATORIA.- Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el artículo séptimo de los Estatutos de la Compañía Corporación Educativa Internacional Coreduin S.A., a la reunión a celebrarse el día viernes 21 de Febrero del 2014, a las 8h00, en las instalaciones de la Unidad Educativa Interamericano, ubicada en el km. 4.5 del Barrio Mauricio; con el fin de tratar los puntos constantes en el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, 2.- Conocer y Aprobar el Informe el Presidente, 3.- Informe del Comisario, 4.- Designación de Comisarios Principal y Suplente, 5.- Planes, Objetivos y Presupuesto para el 2014. Se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la Compañía, Ingeniera Silvia Tuarez. Bahía de Caráquez, febrero 7 del 2014. María Elena Valdivieso Arteaga, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

Actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero Oswin Marcelino Crespo Mera, por tener la calidad de Presidente de la Compañía, en su calidad de Gerente General-Secretaria la Señora María Elena Valdivieso Arteaga Gerente General-Secretaria; la presidencia declara instalada la Sesión, una vez que se constata la calidad de accionistas de los presentes, dando cumplimiento a lo que dispone el art. 239 de la Ley de Compañías, y existiendo el quórum correspondiente se trata el orden del día constante en la convocatoria, el que previamente ha sido aprobado por los accionistas presentes.

Punto Uno: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013

El Ingeniero Oswin Crespo proyecta y da a conocer los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y explica pormenorizadamente cada uno de ellos.

Informó también sobre el Flujo de Caja proyectado e indicó que el día Jueves 20 de Febrero del 2014 firmó un crédito en el Banco del Pichincha por $ 20.000,00 para abonar a la cuenta vencida del IESS. El Ingeniero Rodrigo Vélez indica que este crédito debe estar incluido en el flujo de Caja para su pago.

El Ingeniero Rodrigo Vélez solicita un estado de Situación con la Cuenta del Abogado José Chica, los Aportes de los Accionistas, la deuda del IESS, Filanbanco, Accionistas del Colegio, Padres de Familia.

El Informe del Presidente es aprobado y felicitado por los Señores Accionistas, expresando el Ingeniero Rodrigo Vélez que el trabajo realizado por el Ingeniero Oswin Crespo es mucho mas organizado y que ha logrado aglutinar a los Padres de Familia, docentes, estudiantes.

El Ingeniero Oswin Crespo expresa que el Ingeniero Wilson Larrea ha sido muy importante en el desempeño de esta labor.

Punto Tres: Informe del Comisario

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CORPORACION EDUCATIVA INTERNACIONAL
CORDEDUBA S.A.

En cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador he revisado el Balance General de la CORPORACION EDUCATIVA INTERNACIONAL al 31 de diciembre del 2013, y el correspondiente Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es hacer una revisión a los mismos y emitir el correspondiente informe a los accionistas

Mi revisión fue efectuada con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades de revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del sistema de control interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como también, en base a esta presentación obtener una base razonable para mi informe

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CORPORACION EDUCATIVA INTERNACIONAL al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas practicas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas

Mi revisión fue hecha con el propósito de formar una opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la CORPORACION EDUCATIVA INTERNACIONAL así como el manejo de los correspondientes libros de Actas de acciones y accionistas, sobre las cuales nada llamo mi atención o que en mi opinión me llevara a considerar que hubo algún caso relevante de incumplimiento de dichas normas

Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Institución

Ecn. Silvia Tuarez Macias
COMISARIO

Bahia de Caraquez, 20 de febrero de 2014

Punto Cuatro: Designación de Comisario

Se designa la Comisaria Economista Silvia Tuarez Macías

Punto cinco: Planes, Objetivos y Presupuesto para el 2014

El Ingeniero Crespo explica los planes y objetivos para el presente año lectivo:

1.- Establecer las Academias de Inglés, Computación, Deportes, Música y Arte.

2.- Controlar el Bulín en el Colegio

3.- Mejorar el Control disciplinario y liderazgo de profesores

4.- Continuar trabajando con los Padres de Familia, cambiando los paradigmas sobre la inversión en Educación de sus hijos.

5.- Gestionar Plan de Comercialización 2015-2016

El Ingeniero John Megson solicita el cambio de estatutos para que el Directorio se renueve cada dos años.

El Ingeniero Rodrigo Vélez indica que el Colegio debe trabajar en el Bulín, debe hacer una reunión entre alumnos nuevos y alumnos antiguos.

Siendo las 10h30 horas y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 20 minutos para la elaboración del acta, la que una vez redactada, es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, firman el Presidente de la Junta y el Secretario Ad – hoc, para constancia de lo actuado y en unidad de acto.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas a mi cargo, al que me remito en casos necesarios.

Ing. Oswin Crespo Mera
PRESIDENTE

María Elena Valdivieso Arteaga
SECRETARIO – AD - DOC